

## JUZGADO CUARTO PROMISCUO MUNICIPAL CHINCHINÁ – CALDAS

## correo electrónico j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

FECHA DE ESTADO: 21/06/2023

## ESTADO ELECTRÓNICO № 085

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2023-00087-00	EJECUTIVO	COFINCAFE	NICOLÁS PATIÑO GAITÁN	20/06/2023	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN
17-174-40-89-004-2023-00087-00	EJECUTIVO	COFINCAFE	NICOLÁS PATIÑO GAITÁN	20/06/2023	AGREGA PONE EN CONOCIMIENTO
17-174-40-89-004-2023-00033-00	EJECUTIVO	LUIS ANTONIO ARISTIZABAL BOTERO	JORGE JULIO RAMIREZ ARROYAVE	20/06/2023	AUTO CORRE TRASLADO EXCEPCIONES
17-174-40-89-004-2023-00069-00	VERBAL	ANGELICA MARÍA CASTAO MONTOYA	LA AURORA FUNERALES Y CAPILLAS CH	20/06/2023	AUTO DECRETA NULIDAD

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que anteceden el día de hoy VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las 8:00 de la mañana.

LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO

Secretaria